

1 Los cuidadores reciben información sobre cómo completar el estudio del hogar.

2 Los cuidadores envían los formularios de solicitud¹ y revisión de antecedentes² para iniciar el proceso.

3 Se asigna al personal de Licensing Division y se notifica al solicitante que su solicitud fue recibida.

4 Los cuidadores completan y entregan todo el material restante de la solicitud al personal de Licensing Division. Los cuidadores pueden verificar cada uno de los puntos de la lista de verificación para la solicitud de colocación sin licencia³.

5 El personal de Licensing Division se comunica con el solicitante para programar las entrevistas y las visitas a domicilio.

6 Los cuidadores completan todos los requisitos restantes.

7 El personal de Licensing Division realiza las visitas a domicilio, escribe el estudio del hogar y envía la solicitud completa a su supervisor para que la revise.

8 Las familias aprobadas recibirán una carta de aprobación y otra información por correo electrónico o correo postal.

PLAN DE ACCIÓN

Para El Estudio Del Hogar Sin Licencia

Gracias por dar un paso adelante para cuidar al/a la hijo(a) de un ser querido.

Esta publicación explica cuáles son los pasos importantes para completar su estudio del hogar. Si tiene alguna duda, o necesita ayuda u orientación, puede comunicarse con el personal de Licensing Division del programa Caregiver Retention, Education and Support (Retención, educación y apoyo al cuidador, CaRES).



iPuede recibir ayuda y orientación a lo largo del estudio del hogar!

Comuníquese con el programa Caregiver Retention, Education and Support (Retención, educación y apoyo al cuidador, CaRES) de la Alliance for Child Welfare Excellence (Alianza para la Excelencia del Bienestar Infantil).

Correo electrónico: alliancecares@uw.edu

Sitio web: www.alliancecarescommunity.org

Teléfono: (206) 221-4913

1 www.dcyf.wa.gov/forms?field_number_value=10-354&title=

2 www.dshs.wa.gov/fsa/forms?field_number_value=09-653&title=

3 www.dcyf.wa.gov/forms?field_number_value=10-581&title=

Si desea obtener copias de este documento en otro formato o idioma, comuníquese con Constituent Relations (Relaciones del Constituyente) del DCYF (1-800-723-4831 | 360-902-8060, ConstRelations@dcyf.wa.gov).

DCYF PUBLICATION LIC_0007 | DSHS 24-533 SP (02-2022) Spanish



Washington State Department of
CHILDREN, YOUTH & FAMILIES